

NOTA DE PRENSA

INGITE acreditado por ENAC

Madrid, 27 de abril de 2016.- El Organismo de Certificación del INGITE ha obtenido la acreditación de ENAC para la certificación de personas según la Norma UNE-EN ISO/IEC 17024:2012, *Nº de Acreditación 15/C-PE024*, para el Esquema de Certificación EC1-01 TÉCNICO EN CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA EN VIVIENDAS Ed. 7, siendo la primera acreditación de España para estos profesionales

Esta noticia llena de satisfacción al Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España que, desde hace varios años, tuvo claro que había que apostar por desarrollar un sistema de certificación de personas. Para ello se creó un Organismo de Certificación independiente que comenzó a trabajar en diversos alcances.

Como miembro de la Comisión Asesora para la certificación de eficiencia energética de edificios, según el Real Decreto 235/2013, y al sentirse implicado en todos los asuntos que tienen que ver en eficiencia energética, el primer alcance que desarrolló fue el de Técnico en Certificación Energética en Viviendas.

Con este certificado, que es el que ahora ha obtenido la acreditación de ENAC, se certifica que el candidato tiene las competencias necesarias para la realización de las distintas tareas implicadas en la certificación energética en viviendas como: toma de datos, cálculo de parámetros, proponer medidas de ahorro y recuperación de la energía en las instalaciones, proponer optimización del consumo, etc. Ya se han realizado varias convocatorias para obtener este certificado y ya existen profesionales certificados por INGITE.

Ahora, se trabaja en el desarrollo de otros alcances que permitan avanzar en el aval de las actividades profesionales específicas. El que está más avanzado es el de Técnico Experto en Prevención de Riesgos Laborales. Pero se seguirá trabajando en el desarrollo de otros esquemas de certificación como es el Certificado de Pilotos de Drones Aplicados a Ingenierías.

Todavía muchos profesionales no son conscientes de la importancia de la certificación, que básicamente significa disponer de una “titulación académica”, una “formación complementaria” definida, y una “experiencia profesional contrastada”. El INGITE siempre ha sido exigente con en el método de evaluación. De esta forma se asegura a la sociedad y a los empleadores, el cumplimiento de los requisitos previamente establecidos por parte de los profesionales certificados. Y, fruto del rigor y el buen trabajo realizado por el Centro de Certificación de INGITE, el primer esquema de certificación desarrollado, el de Técnico en Certificación Energética en Viviendas, ha obtenido la acreditación de ENAC para la certificación de personas según la Norma UNE-EN ISO/IEC 17024:2012.